

RESOLUCIÓN N.º 111 -2022-2023-OM-CR

Lima, 27 de junio de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 110-2022-2023-OM-CR, se dio por concluida al 22 de junio de 2023 la designación de la señora Pamela Lourdes Cavero Martínez en el cargo de confianza de jefa del Área de Abastecimiento del Departamento de Logística y se dispuso encargar dicha jefatura a partir del 23 de junio de 2023 al servidor Jimmy Henry Agurto de la Haza.

Que, con el Oficio N° 834-2023-DGA/CR de fecha 23 de junio de 2023, la Dirección General de Administración remite a la Oficialía Mayor el resultado de la evaluación realizada a los candidatos para ocupar el cargo de confianza de jefe del Área de Abastecimiento del Departamento de Logística, presentando el curriculum vitae de los tres postulantes con mayor puntaje obtenido.

Que, con el Acuerdo N° 001-2022-2023/MESA-CR la Mesa Directiva acordó que el Oficial Mayor cumpla las acciones de personal relativas a la designación, asignación, desplazamientos y encargaturas de los puestos previstos en la estructura del Servicio Parlamentario, con cargo a dar cuenta a la Mesa Directiva de su ejecución.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Reglamento del Congreso y con cargo a dar cuenta a la Mesa Directiva.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluido al 26 de junio de 2023 el encargo de puesto del servidor Jimmy Henry Agurto de la Haza en el cargo de confianza de jefe del Área de Abastecimiento del Departamento de Logística, quien continuará ejerciendo el cargo de confianza de jefe del Departamento de Logística.

Artículo Segundo Designar a partir del 27 de junio de 2023 en el cargo de confianza de jefe del Área de Abastecimiento del Departamento de Logística al señor Arturo Orlando Álvarez Rodríguez con las obligaciones, los derechos y beneficios que le son inherentes al cargo.

Artículo Tercero.- Notificar la presente resolución a las personas mencionadas en los artículos precedentes; así como al Departamento de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo Cuarto.- Dar cuenta a la Mesa Directiva del Congreso de la República de la presente acción de personal, en el marco de la delegación efectuada a través del Acuerdo N° 001-2022-2023/MESA-CR.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.


JAVIER ANGELES ILLMANN
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

